

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ DC</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 20 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
07	10:20 pm	am 12:00 pm	11	09	2025	X	

Lugar: Alcaldía local Barrios Unidos

Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: Tatiana Soler Rodríguez

Cargo: Articuladora – SPP

Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria CLIP

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Anexo Listado Asistencia		

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

Tatiana Soler Rodriguez

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Alcaldía local Barrios Unidos

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	09	10	2025	10:00	am

7. Desarrollo de la reunión:

1. Saludo y verificación de Quorum

Se verifica el Quorum de acuerdo con la lista de integrantes obligatorios a la sesión de la CLIP para dar inicio a la reunión y se da un saludo a los presentes agradeciendo su asistencia.

2. Aprobación del acta Agosto

Se prosigue leyendo el orden del día y se aprueba el acta presentada el mes de agosto sin ninguna novedad u observación.

3. Socialización avances en territorio gestora comunales – IDPAC

La gestora Patricia Daza, no se presenta a la reunión de la CLIP, a la cual se envió la citación de la convocatoria, de manera virtual por medio del correo electrónico y se le indicó la información de manera presencial el día 19 de agosto en la reunión del COLMYEG, se deja la observación y queda como compromiso invitarla para la próxima CLIP local.

4. Socialización simulacro distrital - IDIGER

Natalie Rodríguez, delegada de IDIGER, informa que la gestora territorial para la localidad es Sandra González, quien no se pudo presentar por cruces de agenda, también expresa que al momento no se ha establecido fecha para el simulacro distrital, aunque se estima para la última semana de octubre, por lo cual extiende una invitación preliminar a todas las entidades presentes para que colaboren en la convocatoria y participen en esta actividad. En su momento, Sandra será la encargada de enviar los detalles sobre el proceso y la organización de las cuadrillas para llevar a cabo el simulacro.

5. Socialización Fondo Chikaná

En Bogotá se cuenta con aproximadamente de 3.054 Organizaciones sociales de todo tipo clasificadas por sectores temáticos, tales como medio ambiente, adulto mayor, infancia, entre otros.



Se recuerda que dentro de estas organizaciones se incluyen las “nuevas expresiones” que refieren a organizaciones emergentes, como colectivos artísticos, digitales o activismos ciudadanos, los cuales participan a través de redes sociales, intervenciones urbanas, arte, cultura y tecnología.

De igual manera incluyen a los medios comunitarios alternativos que son organizaciones que gestionan los medios de comunicación a nivel local como emisoras, canales y plataformas digitales fortaleciendo la libertad de expresión. Luego del contexto se presenta el fondo Chikaná, el cual es un fondo público que busca incentivar fortalecer y fomentar la participación de las organizaciones sociales, los medios de comunicación alternativos, las juntas de acción comunal y las instancias de participación, mediante la entrega de incentivos en especie.



Cada propuesta debe ser presentada según el tipo de organización al que se desea postular, eligiendo la categoría que mejor se ajuste al perfil del grupo. Estas categorías incluyen: organizaciones de jóvenes, organizaciones de mujeres y población LGTBI, medios comunitarios y alternativos, organizaciones étnicas, instancias de participación, organizaciones sociales en general, y Juntas de Acción Comunal.

Se recuerda que la información más precisa y actualizada de estas organizaciones se encuentra bajo la responsabilidad de la Subdirección de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. En este sentido, se ha solicitado el listado de organizaciones clasificadas por sector, por ejemplo, organizaciones de mujeres o jóvenes, ambientalistas, de adulto mayor con el fin de conocer las organizaciones presentes en la localidad y facilitar la promoción y participación en la iniciativa.



En cuanto al cronograma, el lanzamiento oficial de la iniciativa fue el 22 de agosto. El periodo de inscripción y postulación estará abierto hasta el 4 de octubre, con cierre a las 11:00 p.m. Sin embargo, las fechas expuestas pueden ser modificadas por parte del IDPAC de acuerdo al avance y necesidades presentadas durante el proceso.

	<h1 style="margin: 0;">COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2 style="margin: 0;">ACTA DE REUNIÓN</h2>	<p>Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 20 Fecha: 29/08/2023</p>
---	---	---

Inversión Total

Son **\$2.861.500.000 millones de pesos representados en 689 incentivos.**

- Los incentivos estarán compuestos por kits tecnológicos, dirigidos a Organizaciones Sociales, Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa, e Instancias de Participación, así como por kits logísticos para las Juntas de Acción Comunal. Estos elementos están orientados a fortalecer el trabajo y la capacidad operativa de las organizaciones en Bogotá.
- Las organizaciones ganadoras recibirán un incentivo en especie, cuyo valor varía según la convocatoria y las condiciones establecidas en la misma, sin superar en ningún caso los **seis millones de pesos (\$7.000.000 M/CIE)**, incluidos los impuestos. La entrega se efectuará conforme a los precios de mercado y a la modalidad de contratación prevista en la Ley 80 de 1993 y sus normas concordantes.
- La conformación de los incentivos a entregar estarán sujetos a los precios del mercado al momento de la compra y modalidad de contratación establecida en la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.



Convocatorias

Organizaciones Sociales
31 Incentivos

Se reconocerán a las organizaciones sociales que trabajan en el Distrito para y por el beneficio de las comunidades que representan: Animalistas, Ambientalistas, Movilidad Sostenible, Víctimas, Migrantes, Persona Mayor, Niñez, Habitabilidad de Calle, Cultura y Deporte, y para personas con discapacidad entre otras nuevas expresiones que propendan por una incidencia en sus territorios por medio de iniciativas innovadoras y sostenibles.

Organizaciones de Jóvenes
80 Incentivos

Mediante la presente convocatoria se busca contribuir a la construcción del diálogo, convivencia, intercambio, innovación social y paz de nuestras organizaciones juveniles. Se seleccionarán ochenta (80) organizaciones sociales juveniles, es decir, que su representatividad y al menos el 70% de sus integrantes sean jóvenes. En ese sentido, esos porcentajes deberán estar entre los 14 y 29 años.

Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa
82 Incentivos

Con el fin de apoyar al fortalecimiento de las organizaciones para facilitar su desarrollo como actores autónomos y representativos de su sociedad, así como al logro de sus objetivos; con esta convocatoria se seleccionarán ochenta y dos (82) medios de comunicación comunitaria y alternativa que se encuentren caracterizados en el Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria. Los medios a seleccionar deberán cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria.

Este proyecto cuenta con un presupuesto de 2.861.500.000 Millones que representan 689 incentivos de los cuales 31 incentivos son para organizaciones sociales en general, 80 para organizaciones de jóvenes, 82 para organizaciones de medios comunitarios y alternativos, 40 para organizaciones de mujeres y sector LGBT, 56 organizaciones étnicas, 100 para instancias de participación, y 300 para juntas de acción comunal.

Organizaciones de Mujeres y Sector LGBT
40 Incentivos

En busca de fortalecer las organizaciones comunitarias, instituciones, comunidades, de igualdad, hermanas, e instancias de participación, promoviendo la inclusión y el fomento de mejores condiciones, serán seleccionadas cuarenta (40) Organizaciones sociales pertenecientes al sector de Mujeres, sectores, colectivos LGBTI y ASPI, teniendo en cuenta que para el momento de la convocatoria se cumpla con el 55% de cumplimiento y aportar las demandas establecidas en el Anexo Único del Proyecto de Fortalecimiento del IDPAC.

Organizaciones Étnicas
56 Incentivos

Con el fin de apoyar y fortalecer las organizaciones y grupos étnicos en sus espacios, premises e instancias de participación, promoviendo la inclusión y el fomento de mejores condiciones, serán seleccionadas cincuenta y seis (56) organizaciones sociales pertenecientes a comunidades étnicas que cumplan con los criterios de representatividad y participación establecidas por la Gerencia de Étnica del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), de conformidad con las líneas de trabajo establecidas anteriormente.

Instancias de Participación
100 Incentivos

Para fortalecer las instancias de participación ciudadana a nivel local e distrital, así como promover la consolidación de su funcionalidad como el apoyo en derechos, libertades y mecanismos de participación, mediante la presente convocatoria se seleccionarán cien (100) Instancias de participación ciudadana bajo el Modelo de Fortalecimiento. Las instancias que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar una economía establecida con las autoridades competentes, de la manera que cumplan un criterio de operación establecido, al momento establecido de beneficiarios directos y indirectos y dando alta visibilidad sobre el funcionamiento de la organización.

Juntas de Acción Comunal
300 Incentivos

Esta convocatoria seleccionará trescientas (300) Juntas de Acción Comunal, caracterizadas bajo el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, teniendo en cuenta el desarrollo organizativo y que cumplan establecamente la Ruta del Modelo de Fortalecimiento.



Fondo de Incentivos Chikná 2025

Organizaciones Sociales

Es decir, cada incentivo es de aproximadamente 7 millones de pesos, donde se entregan incentivos en especie, kits tecnológicos para organizaciones sociales, medios de comunicación alternativos e instancias de participación, así como kits logísticos, para las juntas de acción comunal de acuerdo a unos sondeos realizados y las necesidades presentadas por las organizaciones.

Al momento de inscribirse a la convocatoria todas las organizaciones sociales e instancias de participación deben cumplir con mínimo el 55% la ruta de fortalecimiento y para poder recibir el incentivo deben cumplir con el 100% de acuerdo con los requisitos establecidos.

Organizaciones Sociales

Se reconocerán a las organizaciones sociales que trabajan en el Distrito para y por el beneficio de las comunidades que representan: Animalistas, Ambientalistas, Movilidad Sostenible, Víctimas, Migrantes, Persona Mayor, Niñez, Habitabilidad de Calle, Cultura y Deporte, de y para personas con discapacidad entre otras nuevas expresiones que propendan por una incidencia en sus territorios por medio de iniciativas innovadoras y sostenibles.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: [Coordinación de Fortalecimiento de la Organización Social](#)

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC) Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social. Nota: En caso de que la organización solo no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el criterio de largada de los subiectos y la implementación institucional.	3 puntos 5 puntos 7 puntos
Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC	La certificación tiene los siguientes criterios: • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo . • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción.	

Organizaciones Sociales

Críterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.	2 puntos
Sostenibilidad	Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.	4 puntos
Incidencia	Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante. Nota: No se sumarán puntos de las asistencias técnicas. Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.	6 puntos
	Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.	Hasta 10 puntos
	Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.	Hasta 15 puntos
	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos
	Plausibilidad máxima	100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta la organización social que obtenga el mayor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS. En caso de empate en el criterio, se procederá a verificar el avance de incidencia según el IFOS, y si continúa el empate el comité evaluará utilizar un monto adicional para la elección de la organización social finalmente ganadora.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 5 de 20

Fecha: 29/08/2023

Para las organizaciones sociales el área que revisa la documentación y las propuestas es la subdirección de fortalecimiento a las organizaciones sociales.

Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa

Con el fin de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones para facilitar su desarrollo como actores autónomos y representativos de la sociedad, así como al logro de sus objetivos; con esta convocatoria se seleccionarán ochenta y dos (82) medios de comunicación comunitaria y alternativa que se encuentren caracterizados en el Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria. Los medios a seleccionar deberán cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación del Medio Comunitario	<p>Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.</p> <p>Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFMCCA de cada medio comunitario.</p> <p>Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de los solicitantes y la capacidad instalada del Instituto.</p>	Hasta 30 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>La cual deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo y/o comunicación comunitaria. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes del medio comunitario relacionado en el formulario de inscripción. 	5 puntos

Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.</p> <p>Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Nota: No son acumulativas las puntuaciones de las asistencias técnicas.</p> <p>Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFMCCA.</p>	3 puntos 5 puntos 10 puntos
Sostenibilidad	<p>Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del plan de fortalecimiento.</p> <p>Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección del medio comunitario social.</p>	Hasta 10 puntos Hasta 10 puntos
Incidencia	<p>La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización del medio comunitario o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.</p>	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFMCCA. En caso de mantenerse el empate, se procederá a verificar el índice de incidencia según el IFOS, y si continúa el empate el comité evaluador utilizará un método aleatorio para la elección del medio comunitario finalmente ganador.

Para los medios de comunicación también revisa la subdirección de fortalecimiento a organizaciones sociales es indispensable contar con un certificado de la escuela de la participación del IDPAC, en temas relacionados con fortalecimiento y/o comunicación comunitaria.

Organizaciones Sociales de Jóvenes

Mediante la presente convocatoria se busca contribuir a la construcción del diálogo, convivencia, liderazgo, innovación social y paz de nuestras organizaciones juveniles. Se seleccionarán ochenta (80) organizaciones sociales juveniles, es decir, que su representante y al menos el 70% de sus integrantes sean jóvenes. En ese sentido, ese porcentaje deberán estar entre los 14 y 28 años.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Gerencia de Juventud

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	<p>Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.</p>	Hasta 30 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)</p> <p>Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social.</p> <p>Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de los solicitantes y la capacidad instalada del Instituto.</p>	3 puntos 5 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>La cual deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción. 	7 puntos

Organizaciones Sociales de Jóvenes

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.</p> <p>Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Nota: No son acumulativas las puntuaciones de las asistencias técnicas.</p> <p>Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.</p>	2 puntos 4 puntos 6 puntos
Sostenibilidad	<p>Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.</p> <p>Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.</p>	Hasta 15 puntos Hasta 15 puntos
Incidencia	<p>La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.</p>	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

Dado lo anterior se considera un criterio adicional para organizaciones menores de **100** miembros en cuenta la posibilidad de tener 10 puntos adicionales bajo control. Para ello, se propone evaluar la viabilidad de que el porcentaje sea de 10%, teniendo en cuenta la posibilidad de tener 10 puntos adicionales bajo control.

En las organizaciones sociales de jóvenes los encargados de revisar las propuestas y documentación, es la gerencia de juventud, dentro de estas organizaciones se debe tener en cuenta que al menos el 70% de sus integrantes deben estar entre los 14 – 28 años para poder participar. Además de contar con un certificado de la escuela de la participación del IDPAC, en temas relacionados con fortalecimiento organizativo.

Organizaciones Sociales de Mujeres y LGBTI

En busca de fortalecer las organizaciones comunitarias, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación, promoviendo la igualdad y el fomento de nuevas realidades, sección destinada a cuarenta (40) organizaciones sociales pertenecientes al sector de Mujeres, sectores sexuales LGBTI y ASP, teniendo en cuenta que para el sector de mujeres debe estar conformada por mínimo el 90% de mujeres y bajo los lineamientos establecidos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Gerencia de Mujer y Género

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	<p>Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.</p>	Hasta 30 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)</p> <p>Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social.</p> <p>Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de los solicitantes y la capacidad instalada del Instituto.</p>	3 puntos 5 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>La cual deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción. 	7 puntos

Organizaciones Sociales de Mujeres y LGBTI

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.</p> <p>Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Nota: No son acumulativas las puntuaciones de las asistencias técnicas.</p> <p>Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.</p>	2 puntos 4 puntos 6 puntos
Sostenibilidad	<p>Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.</p> <p>Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.</p>	Hasta 15 puntos Hasta 15 puntos
Incidencia	<p>La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.</p>	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta la organización social que obtenga el mayor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS. En caso de mantenerse el empate, se procederá a verificar el índice de incidencia según el IFOS, y si continúa el empate el comité evaluador utilizará un método aleatorio para la elección de la organización social finalmente ganadora.

 IDPAC BOGOTÁ	<h1>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 20 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

En organizaciones sociales de mujeres y sector LGBT, deben estar conformadas por mínimo el 90% de mujeres bajo los lineamientos establecidos por el IDPAC. Quienes revisaran las propuestas y documentación es la gerencia de mujer y género.

Organizaciones Étnicas

Con el objetivo de apoyar y fortalecer las organizaciones y grupos étnicos en sus espacios, procesos e instancias de participación, serán seleccionadas cincuenta y seis (56) organizaciones sociales pertenecientes a comunidades étnicas, que cumplan con los criterios de representatividad y participación establecidos por la Gerencia de Etnias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, de conformidad con los lineamientos institucionales vigentes.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: **Gerencia de Etnias**

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)		3 puntos
Formular Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social.		5 puntos
Note: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el análisis de riesgos de los resultados y la capacidad institucional del Instituto.		
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social.	Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios: • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo . • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción.	7 puntos

Organizaciones Étnicas

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025. Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante. Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante. Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas. Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.	2 puntos 4 puntos 5 puntos Hasta 30 puntos
Sostenibilidad	Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento. Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.	Hasta 15 puntos Hasta 35 puntos
Incidencia	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta si la organización social que obtenga el mayor puntaje en los elementos de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS. En caso de mantenerse el empate, se procederá a revisar el avance de modernización según el IFOS, y en continua el empate el comité evaluará utilizar un método alternativo para la elección de la organización social finalmente ganadora.

En las organizaciones étnicas revisa la gerencia de etnias. Y dentro del modelo de fortalecimiento Todas las organizaciones deben estar caracterizadas por el IDPAC, contar con un curso de la escuela de la participación en temas de fortalecimiento y contar con la asistencia técnica relacionada con el plan de fortalecimiento vigencia 2025.

Instancias de Participación

Para fortalecer las instancias de participación ciudadana a nivel local y distrital, así como promover la sensibilización de los ciudadanos para la apropiación de derechos, canales y mecanismos de participación, mediante la presente convocatoria se seleccionarán cien (100) instancias de participación caracterizadas bajo el Modelo de Fortalecimiento. Las Instancias que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar una iniciativa relacionada con las actividades propias de la instancia, que contenga un plazo de ejecución definido, el número estimado de beneficiarios directos e indirectos y cómo esta iniciativa aporta al crecimiento de la organización.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: **Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación**

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)		2 puntos
Plan de Fortalecimiento, Formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada Instancia de Participación.		3 puntos
Note: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el análisis de riesgos de los resultados y la capacidad institucional del Instituto.		
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios: • Certificación del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo . • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la Instancia de participación, relacionado en el formulario de inscripción.	2 puntos

Instancias de Participación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2023 en adelante. Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2023 en adelante. Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2023 en adelante. Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas. Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.	1 punto 2 puntos 3 puntos
Puntuación máxima		10 puntos

En las instancias de participación a diferencia de las demás se califican sobre 10 puntos, sin embargo, también deben contar con la certificación de caracterización del IDPAC, un plan de fortalecimiento y curso por parte de escuela, las instancias de coordinación no participan ya que en su mayoría están compuestas por entidades y quienes se encargan de revisar la documentación es la gerencia de instancias y mecanismos de participación. En cuanto a los kits y elementos de apoyo están compuestos principalmente por kits de pintura, elementos deportivos, kits de jardinería, kits de seguridad vial, elementos logísticos como mesas, sillas y carpas, así como equipos de amplificación de sonido. Estos recursos están orientados a fortalecer la operatividad y capacidad de acción de las instancias.

Juntas de Acción Comunal

Esta convocatoria seleccionará trescientas (300) Juntas de Acción Comunal caracterizadas bajo el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, interesadas en impulsar el desarrollo organizativo y que culminen exitosamente la Ruta del Modelo de Fortalecimiento.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: **Subdirección de Asuntos Comunales**

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Documentación de la Inscripción	Entregada de Documentos de inscripción (Formulario de inscripción – Certificado de Caracterización - Carta de aceptación - Formato de declaración juramentada).	20 puntos
Actualización de Estatutos	Resolución registro de Reforma de los estatutos entregado y registrados por el IDPAC.	10 puntos
Concepto de Viabilidad Administrativo y Contable	Documento realizado y entregado por la subdirección de asuntos comunales.	30 puntos
Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)	Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del diagnóstico de cada organización comunal.	5 puntos
Modelo de Fortalecimiento	<small>Nota: En caso de que la organización Comunal no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de las fases y la capacidad instituida del Instituto.</small> Asistencia Técnica: Asistencia técnica Administrativa y Contable realizada por la subdirección de asuntos comunales	5 puntos
		20 puntos

Juntas de Acción Comunal

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Capacitación Técnica: Acciones desarrolladas por el talento humano del Instituto, que le permiten a las organizaciones comprender y mejorar su interacción con los grupos de valor y/o el cumplimiento de su misión o objetivos.</p> <p><small>Nota: Se debe presentar formato de asistencia a capacitación presencial o virtual.</small></p>	100 puntos

En caso de amparo, se tendrá en cuenta la organización Comunal que obtenga el menor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, entre las 3.

1.La organización comunal será aprobada y radicada las actas de las tres asambleas establecidas por la ley durante el último año.

2.La organización que tenga aprobada y radicada el informe de balance durante el último año en IDPAC.

3.Las Organizaciones Comunales seleccionadas recibirán una visita técnica para verificar la necesidad de los elementos o asuntos.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) también se tiene prevista la entrega de kits diferenciados, definidos con base en un diagnóstico previo, lo que permitió identificar sus necesidades específicas, la ruta de fortalecimiento también es diferente debido a su naturaleza organizativa, por lo que el proceso de caracterización y validación de sus propuestas es gestionado por la Subdirección de Asuntos Comunales, que se encarga de su evaluación.

Juliette Montoya, gestora de instancias del IDPAC, complementa destacando que en caso de que alguna Secretaría Técnica de una instancia de participación desee sumarse al proceso, puede hacerlo comunicándose directamente con ella. Aunque el plazo de inscripción de iniciativas está vigente hasta el 4 de octubre, aún hay tiempo suficiente para iniciar el proceso, incluso es posible que se de una ampliación de fechas. Desde la Coordinación Local, se puede gestionar una articulación para que las Secretarías Técnicas participen en procesos de formación presencial, ofrecidos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Esta formación está diseñada para que las Secretarías, en contacto directo con la comunidad, puedan motivar la participación y garantizar el cumplimiento de la ruta de fortalecimiento. Les recuerda a los presentes que la ruta de fortalecimiento fue recientemente modificada y ahora contempla solo 13 puntos, por lo que es completamente viable cumplirla en su totalidad antes de la entrega de incentivos programada para diciembre. En cuanto al proceso de inscripción de las iniciativas para las instancias de participación debe elaborar un video de máximo un minuto, en el cual exponga las razones por las que desea acceder a los incentivos, el alcance que tendría la propuesta y el tipo de kit que requieren. Por ejemplo, si se solicita un kit de jardinería, el video debe explicar el objetivo (como embellecer un espacio comunitario) y su impacto en la comunidad.

6. Presentación portafolio de servicio secretaria distrital Cultura

Jessymar Álvarez, referente de local de secretaria de cultura, inicia presentando la información acerca de la Biblioteca de Participación, un servicio que se ofrece a toda la ciudadanía y cuenta con 132 espacios de lectura. En Barrios Unidos la biblioteca principal está ubicada en la Carrera 19A N 63c -40, está abierta de martes a sábado, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



Las bibliotecas cuentan con varias áreas de servicio estas incluyen: una sala general, una sala infantil, una sala de literatura para adultos, un aula múltiple, y una sala de museo, que tiene capacidad para 15 a 20 personas donde, se pueden realizar actividades como cineforos.

Servicios

- Internet**
Acceso a internet. Préstamo de computadoras y portátiles para uso en sala.
- Prestamos**
Préstamo externo, consulta en sala, a domicilio, préstamo interbibliotecario entre Bibliored.
- Hemeroteca**
Acceso a periódicos: El Tiempo, Nuevo Siglo, Espectador y Portafolio.
- Programas**
Promoción de la lectura, escritura y oralidad, acceso a una colección general y especializada en términos de participación ciudadana.

Afiliaciones

Entra a la página web de BiblioRed y le das click en Afiliate

La biblioteca también ofrece servicios de Internet para que los usuarios que lleven su portátil puedan trabajar en el lugar. Además, cuenta con un servicio de préstamo de libros que permite a los usuarios llevarse entre 5 a 6 libros por un periodo de 15 a 20 días, completamente gratuito para las personas afiliadas, de igual manera, los usuarios pueden acceder a la página web de la biblioteca de BiblioRed, donde pueden afiliarse y solicitar el servicio de préstamo de libros a domicilio. A través de esta plataforma, se pueden buscar los libros disponibles, solicitar el préstamo y recibirlos en casa, con la opción de que se los recojan una vez finalizado el tiempo de préstamo.

Inicia tu afiliación

Conoce los servicios disponibles

Actualiza tu información

Devuelve tu material

Reserva de servicios de biblioteca

¡Afíliate a BiblioRed!

¡Afíliate a BiblioRed es muy fácil!
Te lleva sólo 5 minutos a:

- 1 Recibirás más de 500.000 libros, periódicos, revistas, audiolibros y publicaciones para ti.
- 2 Puedes informarte en sala de la biblioteca o en línea y recibirás una vez estos disponibles.
- 3 Tendrás acceso a más de 3.000.000 de contenidos digitales en 24 idiomas a través de Internet.
- 4 Puedes escuchar hasta seis libros y tres películas. ¡Incluso sin audiolibros!
- 5 Y si quieras, podrás recogerlos en la puerta de tu casa de forma totalmente gratuita.

dar click en Inicia tu afiliación

Estimado usuario, vamos a validar tu número de documento antes de empezar el proceso, por favor ingresa los siguientes datos:

Número de documento de identidad
Digita tu documento de identidad

B5hMxT
Nombre código

Escribe los caracteres como aparecen en la imagen

Regresar Siguiente

Diligencia el formulario y espera la llamada de nuestros funcionarios para la verificación de datos

La hemeroteca, tiene una oferta amplia de materiales de consulta. También se llevan a cabo programas de promoción de lectura, como el círculo de lectura para niños y el círculo de lectura para adultos mayores, los cuales fomentan la participación activa de la comunidad en la lectura.

Beneficios de afiliarse a Biblored

- 1 Tendrás más de 600,000 libros, películas, cómics, música y audiolibros para ti.
- 2 Podrás reservarlos sin salir de tu casa y, si están prestados, los recibirás una vez estén disponibles.
- 3 Podrás solicitar hasta seis libros y tres películas, cómics y/o audiolibros.
- 4 Tendrás acceso a más de 3.000.000 de contenidos digitales en la Biblioteca Digital de Bogotá.
- 5 Podrás recibirlas en la puerta de tu casa de forma totalmente gratuita.



Programas

- Cineforo
- Café literario
- Hora del Cuento
- Club de Fotografía
- Club de lectura para personas mayores
- Talleres



También se destacan los beneficios de poder solicitar el préstamo de libros hasta por 60 días, con renovaciones cada 20 días. Para hacer uso del préstamo domiciliario, el usuario debe completar un formulario de registro en la plataforma web. Luego, un funcionario de BibloRed se comunica con la persona para verificar los datos, y posteriormente coordinar la entrega del material solicitado.

Cine foro

Es un espacio de formación en el que las usuarias y los usuarios tienen un acercamiento activo al lenguaje cinematográfico, a sus diferentes expresiones y a la historia de este arte, de tal modo que fortalezcan sus herramientas de interpretación crítica.

Horario : Viernes de 2 pm a 4 pm



Cafe Literario

Se exploran textos de ficción de una(o) o varias (os) autoras (es) y se ponen en diálogo con otros materiales multimedia y con las historias de vida y los conocimientos de las personas participantes, de tal modo que se estimule la lectura crítica y autónoma.

Horario : Sabado de 2 pm a 4 pm



Se cuenta con diferentes programas para fomentar la lectura, especialmente a los adultos mayores, quienes presentan mayor dificultad para acceder a plataformas digitales. Por lo cual, los profesionales encargados de la oferta bibliotecaria ofrecen orientación personalizada, para que pueda disfrutar y acceder a todos los beneficios.

Los cineforos, puede ser solicitado por grupos comunitarios, como adultos mayores, niños o niñas, quienes podrán asistir a proyecciones programadas solamente en la sala de museo de la biblioteca. La coordinación para este tipo de actividades debe hacerse con la coordinadora de biblioteca.

Hora del Cuento

Es un programa enfocado principalmente en el público infantil y familiar en el que a través de diferentes materiales bibliográficos e estimula la lectura y la oralidad; se busca generar un espacio envolvente, donde la lectura se relacione con el asombro y el placer.

Horario : Sábado de 10 am a 12 pm



Club de fotografía

Es un programa enfocado en las personas adolescentes, jóvenes y adultas, donde se exploran textos o formas de oralidad de no ficción de la fotografía. Se hacen interpretaciones o se comparten reflexiones personales donde el diálogo es la herramienta central.

Horario : Jueves de 2 pm a 4 pm



Estas actividades están disponibles en la biblioteca, se socializa la oferta de estos programas en las solicitudes que se reciben con antelación, por lo que se recomienda realizar las solicitudes con suficiente tiempo para asegurar el acompañamiento.

Club de lectura para personas mayores

Se hace una exploración de una variedad de textos cortos y otros contenidos audiovisuales que ocasionalmente finaliza en un ejercicio de creación, en un recorrido por los alrededores de la biblioteca o en un espacio de intercambio de saberes.

Horario : Viernes de 10 am a 12 pm



Talleres

Son espacios autónomos liderados por usuarias de la biblioteca y en articulación con otras instituciones.

- 1 Curso de alambrismo
- 2 Curso de bisutería
- 3 Curso de correo electrónico
- 4 Taller de Literatura
- 5 Artesanas (Tejido)



Se cuenta con la oferta de talleres y cursos que se desarrollan desde la Biblioteca de Participación, con el fin de fortalecer las capacidades y conocimientos de la comunidad. Todos estos espacios formativos se desarrollan principalmente en las instalaciones de la biblioteca de la localidad. Razón por la cual se invita a los asistentes a consultar la página web BibloRed, donde se encuentra publicada toda la programación.

Consulta nuestros programas de biblored

www.biblored.gov.co/cvco/

La Participación Suena

Escúchalo los martes a las 1:00 pm con repetición a las 7:00 pm.
por LEO Radio, la emisora cultural de Bogotá.

www.biblored.gov.co/LeoRadio



**Gracias
Los Esperamos**

Se informó también sobre el programa radial con el que cuenta la biblioteca, el cual se transmite por Neo Radio, la emisora cultural de Bogotá, todos los días a la 1:00 p.m., con repetición a las 7:00 p.m. Este espacio sirve como canal para difundir la oferta cultural, actividades, talleres y noticias de interés para la comunidad.

En respuesta a una consulta sobre presupuestos participativos, Jessymar explicó que, en el componente de cultura, se trabajó con 2 metas principales: una enfocada en formación y otra en

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 20 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

circulación cultural para jóvenes. Hace aproximadamente 15 días se realizó una reunión con jóvenes de la localidad, donde se formularon dos propuestas:

Propuesta de circulación: Organización de una actividad cultural.

Propuesta de formación: Capacitación en temas culturales dirigida a jóvenes de la localidad.

Ambas propuestas ya fueron presentadas, y en este momento se está a la espera de que la Alcaldía Local realice el proceso de evaluación y validación correspondiente. Se estima que en un plazo de 15 a 20 días se conocerá si estas propuestas fueron aprobadas oficialmente para su ejecución.

7. Presentación portafolio de servicio secretaria desarrollo económico

Jessica Perdomo, profesional encargada de secretaria de desarrollo económico, inicia explicando las acciones que se llevan a cabo en la localidad de Barrios Unidos y presenta a su compañera Olga funcionaria del área de Participación de la secretaría, destaca que dentro de la estructura organizacional, existen roles definidos: ella actúa como ejecutora de programas desde el despacho de Desarrollo Económico y Olga interviene en aquellos asuntos que requieren enfoque técnico en participación ciudadana. Asimismo, se explicó que la ejecución de programas implica la colaboración de distintos líderes, quienes tienen una orientación más creativa y gestionan iniciativas específicas.



SECRETARIA DISTRITAL
DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMAS REALIZADOS EN BARRIOS UNIDOS
MARZO 2025 - AGOSTO 2025

Por : Jessica Vanessa Perdomo Sánchez

CONTENIDO		
01	02	03
Ejes de trabajo	Emprendimiento	Empleabilidad
04	05	06
Intersectorial	En proceso de acción	Secretaría por un día



Se cuentan con programas priorizados y ejecutados a la fecha, los cuales se organizan en seis componentes fundamentales:

- **Ejes de trabajo:** Se establecieron dos áreas principales de acción que guían la estrategia operativa.
- **Entendimiento:** Abordaje conceptual y técnico del contexto en el que se desarrollan los programas.
- **Empleabilidad:** Iniciativas orientadas a la generación de oportunidades laborales.
- **Intersectorialidad:** Articulación con otras instituciones para la implementación conjunta de acciones.
- **Proceso de acción:** Dinámica actual de ejecución de programas y sus fases operativas.
- **Secretaría Colombia:** Componente institucional vinculado a lineamientos y apoyo técnico de nivel distrital.



Se explica que la entidad trabaja sobre dos grandes divisiones estratégicas: emprendimiento y empleabilidad. Cada una de estas áreas cuenta con programas específicos, tanto de carácter local como distrital, enfocados en fortalecer la economía de la localidad y fomentar la inclusión productiva.

En lo referente al emprendimiento, los programas están alineados con políticas locales y distritales, en articulación con el área de reactivación económica. Entre los mecanismos de mayor impacto son las ferias comerciales, en las que se visibilizan y promueven los emprendimientos de la comunidad.

Los programas de emprendimiento se alimentan del trabajo conjunto con la Unidad Administrativa de Apoyo Técnico (UAT) y otras entidades. También se señalan algunas limitaciones: por lineamientos técnicos y normativos, como el hecho de que los programas no cubren poblaciones, como infancia o personas en condición de habitabilidad en calle, ya que los beneficiarios deben cumplir con requisitos de formalidad, tales como contar con un RUT o un registro en la Cámara de Comercio. Lo que demuestra que, aunque el alcance de los programas es amplio, existen límites respecto al perfil de los participantes.



En cuanto a los grupos poblacionales priorizados, se explica que el enfoque actual de empleabilidad se encuentra organizado de acuerdo con criterios de vulnerabilidad y necesidad social. La población objetivo incluye:

- Mujeres en especial aquellas víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad, o aquellas que enfrentan situaciones socioeconómicas y familiares complejas. Esta población es prioritaria debido a su rol frecuentemente como cabeza de hogar.
- Jóvenes entre los 18 y 28 años, con énfasis en la promoción de perfiles profesionales, a pesar de las limitaciones de vacantes mencionadas.
- Personas con discapacidad.
- Grupos étnicos.
- Víctimas del conflicto armado.
- Población migrante, entre otros.



El eje de empleabilidad, que están desarrollando acciones en el marco de la Semana Distrital de las Poblaciones, con un enfoque diferencial e inclusivo. Dentro de esta estrategia, se promueve la vinculación laboral de diversos grupos poblacionales, tales como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidad LGBTIQ+, y otros sectores históricamente excluidos del mercado laboral. Durante las jornadas, se han ofrecido oportunidades en distintos campos, incluyendo empleos tecnológicos, operativos y rotativos, permitiendo una amplia oferta según los perfiles e intereses de los ciudadanos. Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional con el acceso equitativo al trabajo digno y la dinamización del tejido económico de la localidad.

En el componente de empleabilidad se llevan a cabo actividades enmarcadas en un enfoque poblacional. Estas acciones se gestionan desde una de las áreas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: la Agencia Distrital de Empleo (AD). La Secretaría cuenta con varias divisiones internas —entre ellas financiamiento, participación y emprendimiento—, y dentro de este esquema, la AD cumple una función clave en la intermediación laboral. La Agencia trabaja con gestores de empleo, quienes se encargan de visitar empresas distritales para identificar sus necesidades de talento humano.



Uno de los mecanismos más visibles de esta estrategia son las ferias de empleo conocidas como "Hecho a la Medida". Estas ferias se diseñan con base en las necesidades específicas del mercado laboral identificado por los gestores empresariales de la ADE. Su metodología se basa en una inversión del modelo tradicional: en lugar de que los ciudadanos busquen a las empresas, ahora se promueve que las empresas acudan directamente a las localidades, facilitando el acceso a las oportunidades laborales. En el caso específico de la localidad de Barrios Unidos, el pasado 29 de agosto se realizó una de estas ferias en el segundo piso del centro comercial Metrópolis, con una asistencia aproximada de 200 personas como se muestra en las diapositivas.

Se manifiestan inquietudes sobre las vacantes ofrecidas, dado que muchas de ellas están orientadas hacia empleos operativos. Sin embargo, se aclaró que la oferta laboral depende directamente de las solicitudes hechas por las empresas. En la localidad, actualmente la demanda se concentra en mano de obra técnica o con formación básica, lo cual limita la posibilidad de ofrecer vacantes en sectores más especializados como tecnología o ingeniería.

Aunque desde el nivel institucional se busca incentivar la apertura de vacantes profesionales o tecnológicas, si estas no son requeridas por el tejido empresarial local o distrital, las opciones se ven restringidas. Esto genera una brecha entre la oferta formativa y las oportunidades laborales efectivas disponibles en el territorio.

FERIAS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

PROGRAMA PRINCIPAL

FERIA HECHO EN BOGOTÁ
HECHO POR MUJERES
HECHO EN BOGOTÁ EN SALE
HUELLAS DE RESILIENCIA

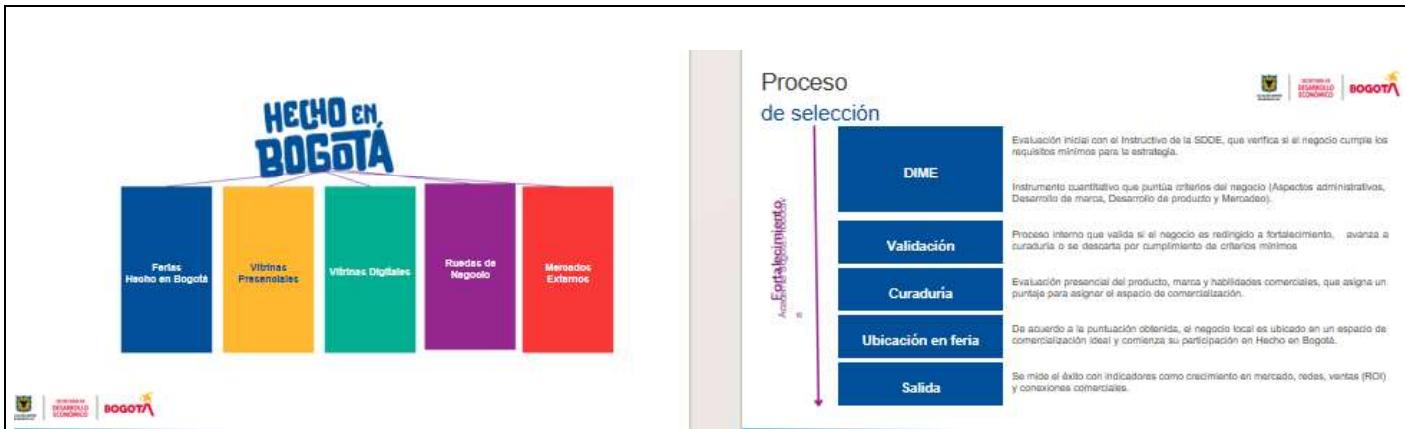
Acciones de Políticas Públicas

HECHO EN BOGOTÁ

Crea redes de comercialización y conecta negocios locales con clientes a través de ferias, vitrinas digitales, ruedas de negocios y mercados externos a cero costo.

Uno de los ejes de posicionamiento institucional es "Hecho en Bogotá", la cual representa el esfuerzo por consolidar los emprendimientos con mayor madurez empresarial, focalizada en distintas localidades, pero con alcance distrital. Constituye un referente de los productos elaborados por emprendedores locales que han alcanzado un nivel de consolidación suficiente para ser promovidos a nivel Bogotá.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</small>	<h1 style="margin: 0;">COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2 style="margin: 0;">ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 15 de 20 Fecha: 29/08/2023
---	---	--



Dentro de la estrategia de empleabilidad liderada por la Agencia Distrital de Empleo (ADE), se resaltó la importancia de la revisión de hojas de vida como parte del proceso de orientación laboral, especialmente enfocado en los grupos poblacionales priorizados.

Se explicó que la dinámica de estas ferias es ágil y de bajo requisito de acceso: las personas interesadas solo deben presentarse con su hoja de vida y su cédula. En el caso específico de la feria en Metrópolis, la logística estuvo organizada en tres puntos de atención donde las empresas participantes realizaron entrevistas inmediatas. Este enfoque permite que los asistentes puedan quedar: Preprobados, en caso de cumplir con los requisitos iniciales del cargo; o Rechazados, si no cumplen con el perfil buscado.

Para facilitar la inserción laboral efectiva, se establecen acuerdos con las empresas participantes, quienes deben comprometerse a emplear a los candidatos en un plazo máximo de 15 días. Este periodo incluye una semana para exámenes pre ocupacionales, en los casos donde sean requeridos, y otra para la incorporación laboral formal. En la jornada de Metrópolis, 30 personas fueron aceptadas e ingresadas a empleos directamente ese mismo día.

FINANCIAMIENTO Y ACCESO A CRÉDITO

PROGRAMAS:

- 1. Ciérrale la Llave al Gota a Gota
 - Programa Buena Paga Servicios
 - Incentivos por cumplimiento financiero
 - Microcréditos formales
 - Acceso a crédito especializado
- 2. Líneas de Crédito SODE .Ruta Bogotá
- 3. Alto Impacto (Bancóldex)

  **BOGOTÁ**

CIÉRRALE LA LLAVE AL GOTÁ-GOTA

Cada una de estas ferias responde a necesidades específicas de la población. Por ejemplo, el programa Huellas de Resiliencia dirigido a personas en procesos de reintegración social, particularmente a quienes se desmovilizaban de contextos de violencia y buscaban oportunidades en el ámbito productivo, optando por el emprendimiento como alternativa de inclusión económica y social.

CIÉRRALE LA LLAVE AL GOTA -GOTA

El gota-gota en Bogotá es una amenaza latente. Para mantener tu negocio en marcha, necesitas dinero rápido y sin complicaciones. Sus desventajas:

1. Intereses exorbitantes. Te atrapan en una espiral de deuda impagable.
2. Amenazas y violencia. Ponen en riesgo tu integridad y la de tu familia.
3. Pérdida de activos. Te arriesgas a perder tu negocio, tu casa e incluso tus pertenencias personales.

La SDE cuenta con los siguientes aliados para combatir esta amenaza latente:



Se expone la ruta institucional para el fortalecimiento de emprendimientos en Bogotá, enfatizando que la política pública busca generar condiciones para que las iniciativas productivas trasciendan las ferias locales y accedan a mercados nacionales e incluso internacionales.

Uno de los pilares fundamentales para estructurar el acompañamiento a los emprendimientos es la plataforma DIME (Diagnóstico de Madurez Empresarial). A través de esta herramienta, se realiza una caracterización del estado actual de cada emprendimiento, lo que permite definir:

El tipo de apoyo técnico requerido, las rutas de fortalecimiento adecuadas, la elegibilidad para programas de financiación o capacitación. Este acceso es público y sencillo: solo es necesario buscar "DIME Secretaría de Desarrollo Económico" en cualquier motor de búsqueda para ingresar a la plataforma. También está la plataforma Desarrolla+, donde los emprendedores pueden crear un usuario y consultar las rutas disponibles de manera autónoma. Esta plataforma centraliza información sobre servicios, programas, ferias, convocatorias y líneas de financiación.

entidades financieras aliadas

Fintech



Microfinancieras



Bancos



Aceptan reportados negativamente en centrales de riesgo.

3.000

Propietarios(as) de negocios locales de Bogotá D.C. tendrán acceso a crédito productivo formal.

La SDE aportará al capital del crédito de los negocios buena paga.

Se presenta las líneas de acción relacionada con el acceso a microfinanciamiento formal, en respuesta al creciente problema del endeudamiento informal en varias localidades.

"Cierre la Llave al Gota a Gota" Es una estrategia para dar respuesta a la crisis económica postpandemia y a los riesgos asociados con el uso de créditos informales de alto interés y carácter coercitivo. En localidades como La Alquería, El Restrepo y Primero de Mayo, se identificaron numerosos casos de emprendedores que habían recurrido al "gota a gota" ante la falta de acceso a crédito formal, muchos de ellos con reportes negativos en centrales de riesgo como Data crédito.

CARACTERÍSTICAS



Billetera virtual ideal para población migrante, retornada y desbanqueada.



Aceptan con reportes en centrales de riesgo, se evalúan diferentes variables del negocio para la aprobación.



Accesibilidad: No importa que estés reportad@, evalúan la rentabilidad de tu negocio.
Justos: La tasa de interés de Quipu siempre está por debajo de la legal establecida por el banco central.

PASOS PARA PARTICIPAR:

- 1 Inscribirse en la plataforma
- 2 Realizar y finalizar la solicitud de crédito con un aliado

10 aliados:



<https://desarrollodecolombia.gov.co/buenapaga>

Este programa ofrece:

- Alianzas con plataformas financieras de riesgo controlado, como Plurall, Equipo Multipréstamo y Avance que aceptan usuarios con reportes en centrales de riesgo, permitiendo un acceso más inclusivo al crédito formal.
- Acceso a microcréditos inclusivos, incluso para personas reportadas.
- Incentivos a la buena conducta financiera a través del subprograma Buena Paga, que premia el cumplimiento y mejora la reputación crediticia de los emprendedores.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento empresarial, se viene implementando una meta distrital de atención a 3.000 comercios locales, enfocada en promover el acceso al crédito formal, la capacitación y la visibilidad de emprendimientos que actualmente enfrentan barreras para su crecimiento económico. En la localidad de Barrios Unidos, tuvo una jornada significativa durante los meses de junio y julio, en la que participaron aproximadamente 200 emprendimientos, quienes recibieron información sobre programas de apoyo financiero y capacitación. El programa, inicialmente previsto hasta el 21 de agosto, fue ampliado hasta el 21 de noviembre debido a la alta demanda y a que se superó la meta de los 3.000 comercios atendidos.



PROGRAMAS INTERSECTORIALES

Secretaría de Ambiente
Fortalecimiento de habilidades emprendimientos verdes Universidad Los Libertadores / Alcaldía Barrios Unidos / Secretaría Distrital Desarrollo Económico

Salud
Antidicción al suicidio
- Empatía
- Lugares sociales de bebidas alcohólicas

Grupos y Asociaciones
Llamados a atender socialización de programas

la Secretaría viene trabajando con otros actores institucionales como el IPES, la Secretaría de Ambiente y la Universidad de Los Libertadores, desarrollando alianzas intersectoriales para fortalecer competencias técnicas y habilidades empresariales. Un ejemplo destacado es el programa de formación para emprendimientos verdes, que ofrece capacitación especializada a unidades productivas con enfoque ambiental.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 18 de 20 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

Asimismo, desde el área de juventud de la Alcaldía, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, se están gestionando programas de formación técnica en tecnologías, orientado a jóvenes emprendedores en sectores de innovación.



Por último, se realizó una actividad que permitió entender mejor los programas que oferta y desarrolla la secretaría donde participaron todos los asistentes de la reunión.



8. Seguimiento compromisos y plan de acción

En las actividades pendientes de acuerdo con el plan de acción se encuentras 5 principales:

- La semana de la participación la cual se va realizar entre el 20 y 25 octubre por lo cual se propone revisar que actividades se van a desarrollar en la próxima CLIP.
- En referencia a los presupuestos participativos se está a la espera del listado final de las propuestas que fueron aceptadas y pasan a fase de priorización, por lo tanto, todas las actividades que se desarrollen por parte de la alcaldía la semana de la participación van a estar enfocadas a la promoción de la participación de los presupuestos.
- La encuesta de percepción que se ha socializado en las CLIP anteriores, se vuelve a proyectar para las personas que aún no la habían diligenciado.

ENCUESTA PERCEPCION



- Se informa que la CLIP Distrital se realizará el próximo 5 noviembre en el auditorio del IDRD, se socializa el formulario para que las personas expresen sus comentarios y saber que temas les gustaría tratar ese día y poder definir prioridades.
- Se proyecta las secretarías distritales que conforman la CLIP y se recuerda que una de las actividades es la socialización del portafolio de servicio de cada una, por lo que queda como compromiso la socialización de secretaria de la mujer y secretaria de seguridad convivencia y justicia para la próxima sesión.

9. Varios

Dentro del punto de varios, Juan Pablo Montoya, recordó a los presentes la invitación a la participación del Recreolab de Barrios Unidos.



10. Cierre

Se da por finalizada la sesión a las 12:10pm.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Revisar actividades a realizar semana de participación

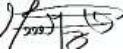
 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 20 de 20 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

2. Socialización portafolio de servicios secretaria mujer y secretaria de seguridad, convivencia y justicia.
3. Enviar el listado organizaciones sociales locales de acuerdo a la solicitud realizada a la subdirección de fortalecimiento a organizaciones sociales.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	CLIP	Acta reunión	Septiembre	Septiembre

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Adriana C. Martínez Otalora	Nombre: Tatiana Soler Rodriguez
Cargo o No. de Contrato: Delegada Alcaldía Local Barrios Unidos - Participación ciudadana	Cargo o No. de Contrato: Articuladora – SPP
Firma 	Firma 

SPP - Sesión Clip Barrios Unidos - 11-09-25 - 2025-09-11

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08



Nombre	Localidad	Rango de Edad	Grupo de Valor	Nombre de la Entidad	Teléfono	Correo Electrónico
Tatiana Soler Rodríguez	Fontibón	18 a 27 años	Contratista del IDPAC			msoler@participacionbogota.gov.co
Nathalie Rodríguez	Barrios Unidos	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	IDIGER	3134702642	nrodriguezm@idiger.gov.co
Julieth Rocío Montoya Urrego	Suba	28 a 45 años	Contratista del IDPAC			Jrmontoya@participacionbogota.gov.co
Juan Pablo Montoya Vergara	Suba	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3153552371	barriosunidos12oal@idrd.gov.co
Laura Alexandra Cardenas	Barrios Unidos	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	SDMUJER	3125105966	lcardenas@sdmujer.gov.co
Jhonny Alenyis Barón Orjuela	Kennedy	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y		jhonny.baron@scj.gov.co
Gabriela Espinosa Peraza	Barrios Unidos	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	SDIS - Sub. LGBTI	3124638056	gespinoza@sdis.gov.co
Julián barrera	Kennedy	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	Secretaría de ambiente	3102407922	barriosunidos@ambientebogota.gov.co
Jessica Perdomo		28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	Secretaría desarrollo económico		jperdomo@desarrolloeconomico.gov.co
Jessymar Álvarez Romaña	Barrios Unidos	28 a 45 años	Cuidadania	SDC	3206942520	barriosunidos@scrd.gov.co
Jhonny Ariel Noguera Rosero	Fontibón	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	Subred Norte	3116171167	janoguerar@unal.edu.co
Carlos Alberto Vargas Cuadros	Suba	Mayores de 60 años	Entidades u Organizaciones	TRANSMILENIO S. A.	3045402440	carlos.vargas@transmilenio.gov.co
Yane Elvira Vaca Vallejo	Barrios Unidos	46 a 59 años	Entidades u Organizaciones	ICBF		yane.vaca@icbf.gov.co
Rosa María Romero Moreno	Barrios Unidos	46 a 59 años	Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital de la Mujer		rromero@sdmujer.gov.co
Luz yeinny Guerrero Camargo	Engativá	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	Secretaría Distrital del Hábitat	3203120343	luz.guerrero@habitatbogota.gov.co
Claudia Leonor Martínez	Usaquén	28 a 45 años	Entidades u Organizaciones	SDIS		claudia.lmc@hotmail.com
Martha Cubillos Martínez	Barrios Unidos	46 a 59 años	Entidades u Organizaciones	Secretaría de Integración social		mccubillos@sdis.gov.co
María Moreno	Barrios Unidos	18 a 27 años	Entidades u Organizaciones	IDIPRON		participacionciudadana@idipron.gov.co
Andrea Salazar Tacuma	Suba	28 a 45 años	Cuidadania		3115398297	politicasbarriosunidos2023@gmail.com
Sandra Enciso			Entidades u Organizaciones	Secretaría salud		syenciso@saludcapital.gov.co
Adriana Martínez			Entidades u Organizaciones	Alcaldía Barrios Unidos	321 7253295	cecilia.martinez@gobiernobogota.gov.co